

# MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 05-38-023-AA-000-San Cristóbal de La Laguna (DIR3: L01380239)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Volver

## Formulario CE1b

Ejercicio:

2023

Ente:

S. M. Viviendas (MUVISA)

Formulario:

Validado

| Grupo de programa / Programa | Descripción   | Tipo de gestión                              |
|------------------------------|---|--|
| 151/150P                     | Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística                                | No se presta el servicio                     |
| 336/330P                     | Protección y gestión del Patrimonio histórico   | No se presta el servicio                     |
| 1521/150P                    | Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera | Gestión directa por sociedad mercantil local |
| 1522/150P                    | Conservación y rehabilitación de la edificación   | Gestión directa por sociedad mercantil local |
| 45                           | Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local                     | No se presta el servicio                     |
| 132/130P                     | Policía local   | No se presta el servicio                     |
| 134/130P                     | Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad   | No se presta el servicio                     |
| 432/430P                     | Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local                         | No se presta el servicio                     |
| 4311/430P                    | Ferías  | No se presta el servicio                     |
| 4312/430P                    | Abastos, mercados, lonjas   | No se presta el servicio                     |
| 4313/430P                    | Comercio ambulante  | No se presta el servicio                     |
| 311                          | Protección de la salubridad pública   | No se presta el servicio                     |
| 341/340P                     | Promoción del deporte   | No se presta el servicio                     |
| 337/330P                     | Instalaciones de ocupación del tiempo libre   | No se presta el servicio                     |
| 334/330P                     | Promoción de la cultura   | No se presta el servicio                     |

|              |   |                          |   |
|--------------|---|--------------------------|---|
| 333/330P     | Equipamientos culturales  | No se presta el servicio | ▼ |
| 325/320P     | Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria  | No se presta el servicio | ▼ |
| 321/322/320P | Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes                           | No se presta el servicio | ▼ |
| 323/324/320P | Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial | No se presta el servicio | ▼ |
| 491/492      | Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones                | No se presta el servicio | ▼ |
| 160          | Evacuación y tratamiento de aguas residuales  | No se presta el servicio | ▼ |
| 164          | Actividades funerarias  | No se presta el servicio | ▼ |
| 342/340P     | Instalaciones deportivas  | No se presta el servicio | ▼ |

Notas:

- (\*) Tipo de gestión: Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal + otra forma de gestión y Gestión consorciada + otra forma de gestión
- (\*\*) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
  - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
  - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
  - la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (\*) y (\*\*) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".

[Volver](#)

## Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.18-n2 SE m2.1.17

